

LA VACUNACIÓN Y LA PREVENCIÓN

¿Qué son las vacunas?:

Las vacunas son productos inmunobiológicos, que pueden contener agentes infecciosos atenuados, muertos, o alguno de sus componentes, y que se administran de forma preventiva para provocar una respuesta inmunitaria específica y prevenir la enfermedad que pudiera provocar la exposición al microorganismo en un individuo sano susceptible.

Lo que persiguen, es producir una respuesta en el individuo sano, similar a la infección natural, pero sin peligro para él. Todo está basado, en la respuesta inmune que las personas producen ante cualquier sustancia que consideran como no propia (llamada antígeno), y en el fenómeno de la memoria inmunológica.

Los programas de vacunación tradicionalmente se han enfocado hacia la infancia, lo que ha permitido disminuir en este grupo la frecuencia de enfermedades prevenibles mediante vacunación. Sin embargo, muchos adolescentes y adultos, continúan enfermando de patologías infecciosas frente a las que se dispone de eficaces vacunas.

Las vacunas son la medida de preventiva de salud pública que más vidas ha salvado, más de veinte millones de muertes se han evitado mediante la vacunación, y ha contribuido de forma decisiva a aumentar la calidad de vida de las personas.

¿Las vacunas son sólo para los niños?:

La vacunación no termina en la infancia. Los adultos son también objetivo importante de los programas de vacunación; hay adultos, que no fueron vacunados en su infancia y que no entraron en contacto, a la edad en que era habitual, con el agente infeccioso para desarrollar la enfermedad y la inmunidad (protección) consecuente. Estos adultos son personas susceptibles a la enfermedad y, en ocasiones, son los responsables de la persistencia de brotes infecciosos.

Por otro lado, algunas vacunaciones infantiles, no inducen inmunidad duradera para toda la vida, por lo que si no se refuerzan con dosis posteriores durante la edad adulta, al cabo de los años, las personas vacunadas se vuelven de nuevo susceptibles y por lo tanto con riesgo de enfermar.

Finalmente la población europea y la española, es una población cada vez más envejecida y la sostenibilidad del sistema público sanitario pasa por la asunción de medidas preventivas, como la vacunación, que prevengan las muertes y las consecuencias o secuelas de las enfermedades infecciosas.

La vacunación en el adulto es una medida costo eficaz que disminuye los costes directos (tratamientos, visitas médicas...) y los indirectos (absentismo laboral, discapacidad...) de las enfermedades inmunoprevenibles.

Sin embargo, según el GESVA (Grupo de Estudio de Vacunación en el Adulto), aunque el 80% de los españoles adultos consideran que vacunarse previene enfermedades, solo un 20% de ellos demanda información al respecto a su médico.

¿Dónde puedo informarme sobre las vacunas para adultos?:

El médico y la enfermera de atención primaria de su Centro de Salud son los profesionales más adecuados, ellos le informarán de las vacunas recomendables por su grupo de edad o de riesgo profesional/ocupacional, o de riesgo

especial por tener alguna patología de base. En este último grupo se incluirían los pacientes con enfermedades crónicas: cardíacas, respiratorias, renales y hepáticas, o diabetes, o inmunodepresión o factores de riesgo específicos como el enolismo o el tabaquismo y las embarazadas que van a requerir ciertas vacunas para prevenir enfermedades infecciosas de riesgo aumentado en relación con la enfermedad de base (por ejemplo la vacuna antineumocócica, la antigripal, la de hepatitis B, o la vacuna del herpes zoster...).

Además, si va a hacer un viaje internacional, es recomendable acudir de 4 a 6 semanas antes a un Centro de Vacunación al Viajero, para que le indiquen las vacunas oportunas con tiempo suficiente para desarrollar la protección contra la enfermedad.

También hay recursos disponibles en la web: www.vacunacionadultos.org, www.msc.es/sanitarios/consejos/vacExt.do (información sobre viajes y vacunas), www.vacunas.org, www.mpsp.org, y en las Conserjerías de Salud de las CCAA.

Una vez vacunados la enfermera dará un carnet de vacunación, documento que es muy importante conservar, y en él se registrarán las vacunas administradas, el laboratorio, el lote y la fecha, así como la fecha de sucesivas dosis.

El número de dosis de vacuna y el intervalo de tiempo entre las dosis (pauta vacunal), es importante para lograr una buena respuesta y eficacia vacunal. Si separamos más el tiempo entre dosis, generalmente, no disminuye la efectividad de la vacuna, y no hay que volver a iniciar la pauta, por el contrario, si acortamos el intervalo sí puede influir negativamente en la respuesta y en la protección conseguida.

¿Se pueden administrar varias vacunas a la vez?:

Tanto en niños como en adultos, en general es posible y no hay contraindicaciones. En el caso de vacunas vivas atenuadas (ej. triple vírica, varicela o fiebre amarilla) es conveniente, ponerlas el mismo día, o separarlas al menos 4 semanas, para reducir la interferencia en la respuesta inmune entre ellas.

Es frecuente administrar varias vacunas simultáneamente en niños o en adultos en la consulta del viajero, donde por ejemplo, es común administrar: tifoidea, hepatitis A, polio inyectable, fiebre amarilla o enfermedad meningocócica, según el destino elegido.

¿Qué reacciones adversas tras la vacunación se pueden tener y qué contraindicaciones hay?:

Pueden ser de tres tipos: *locales* (dolor y enrojecimiento en el lugar de la inyección. Ocurren de 1 a 3 días después) son más frecuentes con toxoides, como la vacuna antitetánica, y con vacunas inactivadas. *Sistémicas* (fiebre, malestar, dolores musculares y de cabeza, pérdida del apetito...) más frecuentes en vacunas con gérmenes vivos atenuados, por ejemplo la triple vírica y la fiebre amarilla. Suelen ser similares a formas leves de la enfermedad natural y ocurrir pasados varios días (7-10 días post-vacunación). Y *alérgicas*, son las más graves e infrecuentes y se presentan inmediatamente o en el intervalo de 1-2 horas post-vacunación.

Existen sólo dos *contraindicaciones permanentes* para la vacunación: La alergia severa a un componente de una vacuna, y la encefalopatía de causa desconocida que se presenta en los siete primeros días después de una dosis de vacuna para la tosferina. Como *contraindicaciones temporales* pasajeras para las vacunas vivas atenuadas están: el embarazo, la inmunosupresión y la administración reciente de derivados hemáticos. Son *falsas contraindicaciones*: tener una enfermedad leve o estar convaleciente, estar en tratamiento con antibióticos; convivir con una embarazada; lactancia; alergias a productos que no están en la vacuna.

¿Son sólo recomendables las vacunas del calendario de vacunación cubiertas por el sistema público de salud?

Las autoridades sanitarias y los gestores de los servicios públicos de salud priorizan en función de los recursos de los estados, aquellas vacunas que desde un punto de vista de salud pública tienen un interés sanitario de tipo comunitario y resultan más eficientes. Estas vacunas, son incluidas en los llamados calendarios sistemáticos de vacunación del país, para su administración gratuita a toda la población por el sistema nacional de salud.

Sin embargo se dispone de numerosas vacunas, algunas de ellas forman parte del calendario vacunal del adulto, que no están cubiertas por el calendario sistemático del sistema nacional de salud, y que, sin embargo, tienen unas indicaciones individuales y unas recomendaciones de vacunación claras, sustentadas por la evidencia científica y las recomendaciones de sociedades científicas y organismos internacionales, y cuya recomendación individualizada por parte del médico deben ser respetada.

Autor: Dra. Esther Redondo Margüello. Grupo de Trabajo de Actividades Preventivas de SEMERGEN